



Factura: 001-002-000015328



20170901022P00483

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901022P00483						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUNAY CAMBA CHRISTOPHER DANIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0924550262	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS LIOBSA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

N° TRAMITE: 20954-0041-17
13/04/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

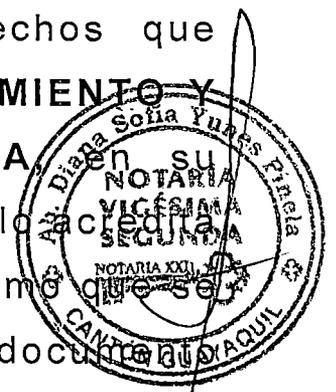
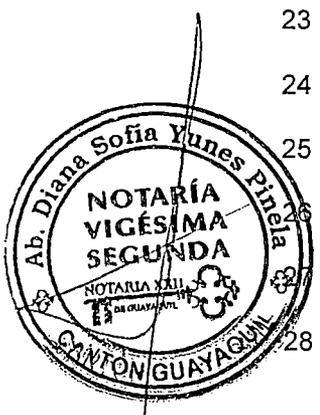


AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 22	SECUENCIAL P00483
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

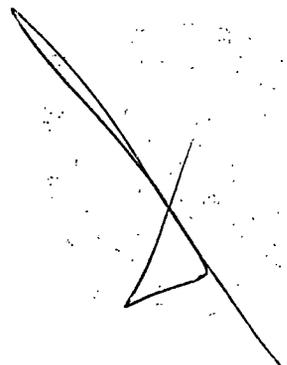
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DEL OBJETO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
DE OBRAS S.A. LIOBSA Y SU
CONSECUENTE REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-
COPIAS OTORGADAS: DOS.-

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
los veintiocho días del mes de marzo de dos mil
diecisiete, ante mí, Abogada **DIANA SOFIA
YUNES PINELA**, Notario Vigésima Segunda del
Cantón Guayaquil, comparece a la celebración
de la presente escritura pública, el señor
CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA, quien
declara ser de estado civil soltero, mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo,
con domicilio en el cantón Samborondón,
provincia del Guayas, de tránsito por esta
ciudad de Guayaquil, por los derechos que
representa de la compañía **MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA**
en su
calidad de Gerente General conforme lo acredita
con la copia de su Nombramiento, mismo que se
agrega a la presente escritura como documento



1 habilitante; hábil en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quien de conocerlo doy
3 fe, en virtud de haberme exhibido su documento
4 de identificación cuya copia fotostática
5 debidamente certificada por mí, agrego a esta
6 escritura como documento habilitante. Advertido
7 el compareciente por mí la Notaria del efecto y
8 resultado de esta escritura, así como examinado
9 que fue en forma aislada y separada de que
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni
12 promesa o seducción, me pide que eleve a
13 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
14 **NOTARIA:** Sírvase autorizar e incorporar en el
15 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una
16 por la cual conste la Reforma del Objeto Social
17 y consecuente Reforma Parcial del Estatuto
18 Social de la compañía MANTENIMIENTO Y
19 LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA, que se
20 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 **CLAUSULA PRIMERA:** Comparece al
22 otorgamiento y suscripción de la presente
23 Escritura Pública, el señor CHRISTOPHER
24 DANIEL BUNAY CAMBA, en su calidad de
25 Gerente General-Representante Legal de la
26 compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE
27 OBRAS S.A. LIOBSA debidamente autorizado
28 por la Junta General Extraordinaria de

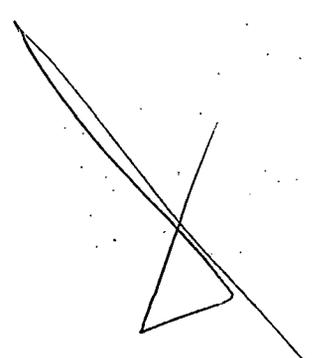
A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'X' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.

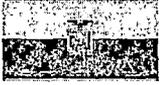


1 Accionistas celebrada el día tres de marzo del
2 dos mil diecisiete, conforme consta de la copia
3 certificada de la referida Acta y de la nota de su
4 nombramiento aceptado e inscrito, que se
5 agregan a la presente Escritura Pública como
6 documentos habilitantes. **CLAUSULA**
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante
8 Escritura Pública otorgada ante el Notario
9 Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Dr. N.
10 Javier Torres Carrillo, el día dieciocho de Marzo
11 del dos mil trece e inscrita en el Registro
12 Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de
13 Abril del dos mil trece, se constituyó
14 la compañía de sociedad anónima denominada,
15 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A.
16 LIOBSA con un capital social de DIEZ MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA; y, B) La Junta General Extraordinaria
19 Universal de Accionistas de la compañía
20 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A.
21 LIOBSA en sesión celebrada el tres de marzo
22 del dos mil diecisiete resolvió por unanimidad
23 de votos, reformar el Objeto Social de la
24 sociedad y, consecuentemente, reformar
25 parcialmente el Estatuto Social. **CLAUSULA**
26 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
27 antecedentes expuestos, el
28 CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA,

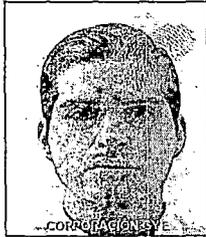


1 calidad de Gerente General-Representante
2 Legal de la compañía MANTENIMIENTO Y
3 LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA en ejercicio
4 de su representación y en uso de la autorización
5 concedida por la Junta General Extraordinaria
6 Universal de Accionistas celebrada el
7 tres de marzo del dos diecisiete, declara
8 bajo juramento: **UNO.-** Que se reforma el
9 Objeto Social de la compañía MANTENIMIENTO
10 Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA; **DOS.-**
11 Que como consecuencia de la declaración
12 anterior, queda reformado el objeto social de la
13 compañía, en la forma que consta en la copia
14 certificada del Acta de Junta General de
15 Accionistas de fecha tres de marzo del dos mil
16 diecisiete, la cual se agrega a la presente
17 Escritura Pública como documento habilitante;
18 **TRES.-** Que la compañía MANTENIMIENTO Y
19 LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA no es ni ha
20 sido contratista de obra pública referida al
21 Estado o a cualquiera de sus instituciones; y,
22 **CUATRO.-** Que de conformidad con la
23 Disposición General Cuarta de la Ley de
24 Compañías, creada mediante Reforma a la Ley
25 de Compañías publicada en el Suplemento del
26 Registro Oficial doscientos cuarenta y nueve del
27 veinte de Mayo del dos mil catorce, el presente
28 acto societario, esto es, la Reforma del Objeto





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924550262

Nombres del ciudadano: BUNAY CAMBA CHRISTOPHER DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BUNAY DONGGILIO DANIEL ANTONIO

Nombres de la madre: CAMBA COELLO SANDRA JACQUELINE

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: IVONNE DEL ROSARIO MENDEZ MARQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:53:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 173-015-86616



173-015-86616

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A.
LIOWSA

Guayaquil, 11 de abril de 2013

Señor
Christopher Daniel Buñay Camba
Ciudad.-

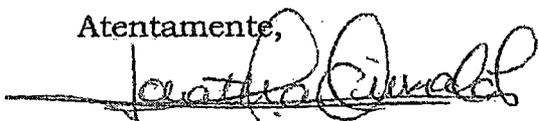
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOWSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

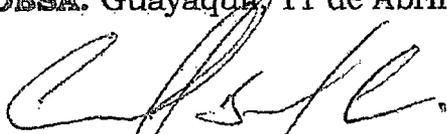
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOWSA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada, el 18 de febrero de 2013, ante el Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de abril de 2013, de fojas 41.676 a 41.694, Registro Mercantil No. 6.720, Repertorio No. 16.182.

Atentamente,



Jonathan Quirola L.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOWSA**. Guayaquil, 11 de Abril de 2013.



CHRISTOPHER DANIEL BUÑAY CAMBA
C.I. 092455026-2
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.615
FECHA DE REPERTORIO: 11/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA, a favor de CHRISTOPHER DANIEL BUÑAY CAMBA, de fojas 43.772 a 43.773, Registro Mercantil número 7.048.

ORDEN: 16615

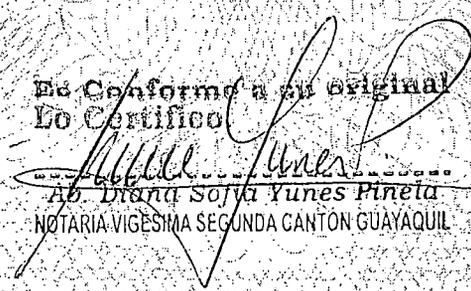



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de abril de 2013

REVISADO POR:

Es Conforme a su original
Lo Certifico


Ab. Diana Sofía Yunes Pineta
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

Nº 0548629



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992808497001
RAZÓN SOCIAL: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BUÑAY CAMBA CHRISTOPHER DANIEL
CONTADOR: MORENO BANO ANGEL RAFAEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/05/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/05/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/09/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: CORMORAN Numero: SOLAR 119 Interseccion: AV PLAZA DANIN Y AV 8 NO Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DANIN LOCAL COMERCIAL EN LA PLANTA BAJA Celular: 0999487553 Email: limpieza.mrjones@gmail.com Telefono Trabajo: 045047117 Email: nhgisbert@brainbs.com Email: administrativo@mrjones.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

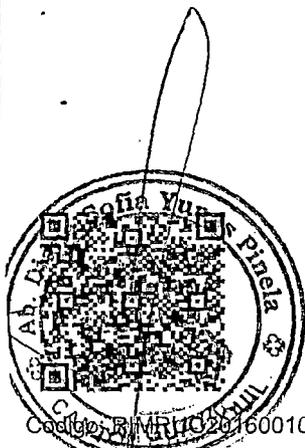
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código RUC: 0992808497001
 Fecha: 19/09/2016 12:25:11 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

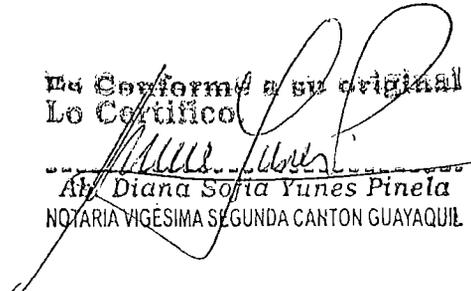
0992808497001
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: CORMORAN Numero: SOLAR 119 Interseccion: AV PLAZA DAÑIN Y AV 8
NO Referencia: FRENTE AL PARQUE DAÑIN LOCAL COMERCIAL EN LA PLANTA BAJA Piso: 0 Celular: 0999487553 Email: limpieza.mrjones@gmail.com Telefono
Trabajo: 045047117 Email: nhgisbert@brainbs.com Email: administrativo@mrjones.com.ec

De Conformidad con su original
Lo Certifico


Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016001007216
Fecha: 19/09/2016 12:25:11 PM

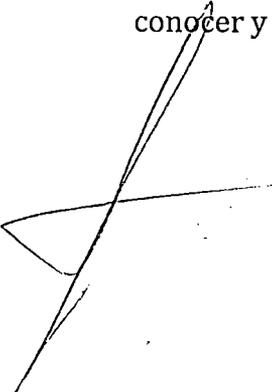
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del 2017, a las 11h00 am en el local, ubicado en la oficina Cdla. Albatros Calle Cormorán No. 119 y Av. Plaza Dañin, se reúnen los accionistas de la compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA:

1.- **CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA**, actual Gerente General de la compañía, por sus propios derechos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 0924550262, propietario de CINCO MIL (5000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 5000 votos.

2.- **XAVIER FERNANDO JONES JACOME**, actual Presidente de la compañía, por sus propios derechos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 0915860506, propietario de CINCO MIL (5000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un 100%, con derecho a 5000 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL (10000) dólares, dividido en DIEZ MIL (10000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y acuerdan conocer y resolver sobre los siguientes puntos de la orden del día:



1. **Punto uno.-** Conocer y resolver sobre la posibilidad de reformar el objeto social de la compañía.

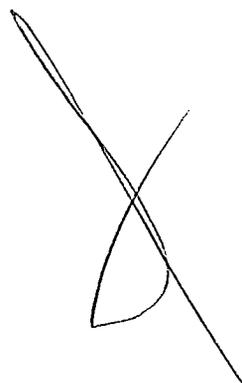
2. **Punto dos.-** Conocer y resolver sobre la corrección del apellido de CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA en la escritura pública de constitución de la compañía.

Conforme lo establecido en el artículo tercero de los Estatutos de la compañía, actuará como Presidente de la Junta, el actual Presidente de la compañía, XAVIER FERNANDO JONES JÁCOME; mientras que como secretario de la junta, actuará CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA.

El Presidente de la Junta, considerando que está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración y conocimiento de los asistentes el primer punto de la orden del día, referente a “conocer y resolver sobre la posibilidad de reformar el objeto social de la compañía”. El Presidente de la junta lee el actual objeto social de la compañía, y propone que se lo modifique por el siguiente texto:

“se dedicará a la actividades complementarias de la limpieza, jardinería y pintura de todo tipo de bienes: oficinas, locales, hospitales, hoteles, casas, industrias; así como también a la compra y venta todo tipo de productos de limpieza. La compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con las mismas”.

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a cross or a signature, located in the bottom right corner of the page.

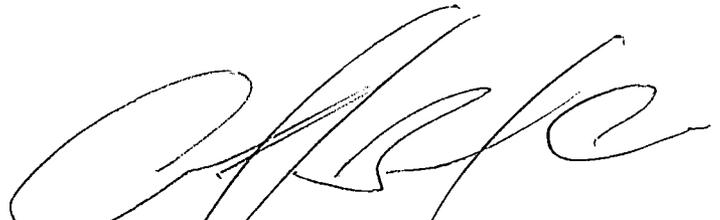
Los presentes hicieron algunas deliberaciones y luego aprobaron por unanimidad que se reforme el objeto social de la compañía, en el texto leído. Por lo que la junta autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda a otorgar la respectiva escritura pública de reforma del objeto social de la compañía.

En vista de la aprobación unánime de la junta sobre el primer orden del día, el Presidente de la Junta propone el segundo punto de la orden del día, referente a "conocer y resolver sobre la corrección del apellido de CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA en la escritura pública de constitución de la compañía". Luego de una corta deliberación la junta decidió aprobar el punto dos de la orden del día. Por lo que autorizan al actual Gerente General a hacer la respectiva escritura pública de rectificación en la escritura de constitución de la compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A.

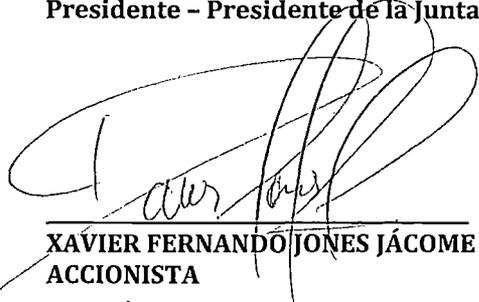
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente de la Junta da por terminada la misma, siendo las 12h00.



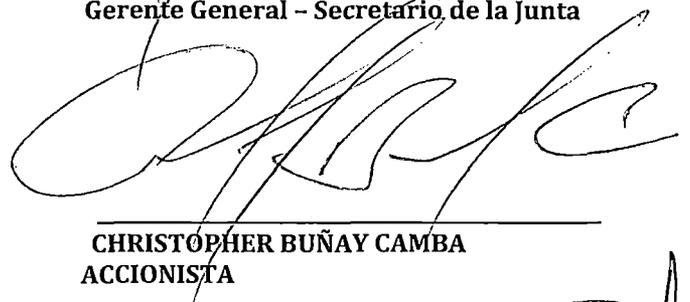
XAVIER FERNANDO JONES JÁCOME
C.C. 0915860506
Presidente - Presidente de la Junta



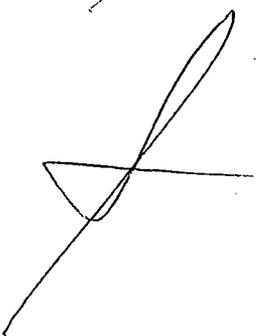
CHRISTOPHER BUÑAY CAMBA
C.C. 0924550262
Gerente General - Secretario de la Junta



XAVIER FERNANDO JONES JÁCOME
ACCIONISTA



CHRISTOPHER BUÑAY CAMBA
ACCIONISTA



PAGE



1 Social, no requiere de Resolución aprobatoria
2 por parte de la Superintendencia de Compañías,
3 Valores y Seguros, de forma previa a su
4 inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA**
5 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
6 **UNO.-** Copia certificada del Acta de Junta
7 General Extraordinaria de Accionistas de la
8 compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE
9 OBRAS S.A. LIOBSA., de fecha tres de
10 marzo del dos mil diecisiete; y, **DOS.-** Nota
11 Nombramiento del Gerente General-
12 Representante Legal de la compañía
13 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A.
14 LIOBSA debidamente inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Guayaquil. Agregue usted,
16 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo
17 necesarias para la plena validez de la presente
18 Escritura Pública. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado SAMIR JUSEPH MARTÍNEZ AUAD,
20 con matricula profesional del Foro de Abogados,
21 número cero nueve - dos mil dieciséis- ochenta
22 y seis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda
23 elevada a escritura pública.- Quedan
24 agregados a mi registro, formando parte
25 integrante de la presente escritura pública, **se**
26 todos los documentos habilitantes que **se**
27 considerado pertinentes para dar la solemnidad
28 que requiere el presente instrumento público.



1 otorgante se identifica con el certificado
2 obtenido del Sistema Nacional de Identificación
3 Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a
4 la resolución número cero setenta y ocho guion
5 dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la
6 Judicatura.- **LEÍDA** esta escritura pública, de
7 principio a fin, por mí, la Notaria, en alta
8 voz a la compareciente, ésta la aprueba en
9 todas sus partes, se afirma y ratifica en su
10 contenido y suscribe en unidad de acto, conmigo
11 la Notaria. **DOY FE.**-----

12
13 P) MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA

14 R.U.C. 0992808497001

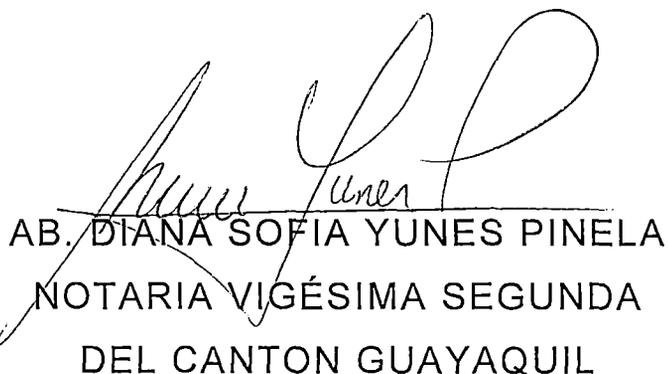
15
16
17
18
19



CHRISTOPHER DANIEL BUNAY CAMBA
GERENTE GENERAL

20 C.C. No. 092455026-2 C.V. No.007-058

21
22
23
24
25
26
27
28

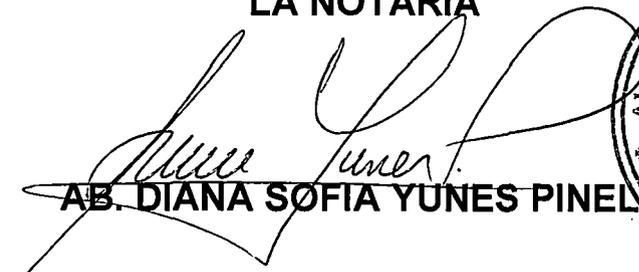


AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER**
2 **TESTIMONIO** que sello y firmo en nueve fojas, en la ciudad
3 de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- ESTA
4 FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
5 CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
6 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA Y
7 SU CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
8 SOCIAL.-

9 LA NOTARIA

10
11 
12 **AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA**



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.343

FECHA DE REPERTORIO:31/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA**, de fojas 13.392 a 13.402, Registro Mercantil número 1.140. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13343



Guayaquil, 06 de abril de 2017

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0070951

